

Bogotá DC, enero de 2022

Ingeniera:

INGRID LISBETH RAMIREZ MORENO

Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público Unidad
Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP Bogotá D.C.

Respetada Ingeniera:

Me permito presentar mi propuesta como contratista para ejecutar el siguiente objeto: "Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público de acompañamiento psicológico a los usuarios de los servicios funerarios en los Cementerios propiedad del distrito."

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Asistir a los usuarios de los servicios funerarios de los cementerios propiedad del distrito en la orientación relacionada con manejo del duelo, manejo de crisis, etc.
2. Proyectar respuesta a los requerimientos solicitados por los usuarios de los cementerios de Propiedad del Distrito.
3. Coordinar el suministro de información para el manejo psicológico de los usuarios de los servicios funerarios integrales de los Cementerios de propiedad del Distrito
4. Realizar talleres psicológicos, dirigidos a los usuarios de los Cementerios propiedad del distrito.
5. Presidir la difusión de los subsidios funerarios y servicios integrales prestados en los cementerios propiedad del distrito capital, con las comunidades objeto de la prestación de los servicios funerarios.
6. Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios de los cementerios de propiedad del Distrito relacionados con servicios funerarios de destino final y/o integrales.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que resulten inherentes a la naturaleza del objeto contractual.

VALOR: Las mensualidades serán iguales, sucesivas y vencidas, cada una por un valor de **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$5.150.000) M/CTE**, incluidos los impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será por **ONCE (11) MESES y QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que:

1. Que conozco las normas legales vigentes sobre contratación con entidades públicas y no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar o en posibles conflictos de interés reales, potenciales o aparentes.

2. Que me obligo con **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**, a no utilizar el objeto de esta contrato y/o utilizar a la **UNIDAD**, como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a transacciones o fondos vinculados con las mismas y a informar a la **UNIDAD**, inmediatamente, cualquier sospecha o información que llegare a conocer relacionada con este tema, respecto de las obligaciones derivadas del presente contrato.
3. Que todos los documentos que aporte con la presente propuesta para la suscripción del futuro de contrato son veraces y que autorizo a la UAESP de manera previa, expresa e inequívoca para la recolección de mis datos personales, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de la información para la contratación y todos los aspectos atinentes al CONTRATO, así como la publicación de la información de mi hoja de vida

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Leidy Briceño". The signature is written in a cursive, flowing style.

LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO
C.C. 1.121.916.348



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 04-ene-2022

Fecha Validación: 06-ene-2022

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GARCIA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BRICEÑO	NOMBRES LEIDY MARITZA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1121916348	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NUMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 18 MES SEP AÑO 1994 PAÍS Colombia DEPTO Meta CIUDAD Villavicencio		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA KR 8167D 62 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3118083137 EMAIL leidygarbric@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO Bachiller Academico				
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	MES	DICIEMBRE		AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto orden cronológico, en modalidad academia escriba:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).
ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Especialización universitaria	2	X	ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA JURIDICA	11 2021	208848
Universitaria	10	X	PSICOLOGÍA	11 2019	208848

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto orden cronológico:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
PSICOLOGÍA CLÍNICA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE	2020	384
ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS	2015	64
MANEJO DE PACIENTE CRÍTICO (UCI)	FORTALECER	2014	48



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 04-ene-2022

Fecha Validación: 06-ene-2022

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
AUXILIAR EN ENFERMERÍA	CORPORACIÓN NACIONAL DE LOS LLANOS	2013	1800
ACTUALIZACIÓN EN MEDICAMENTOS	CRPORACIÓN NACIONAL DE LOS LLANOS	2013	20
SOPORTE VITAL BÁSICO - RCP	CORPORACIÓN NACIONAL DE LOS LLANOS	2013	20
PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN P.A.I	CORPORACIÓN NACIONAL DE LOS LLANOS	2012	8

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	uaesp@uaesp.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3580400	DÍA 27	MES 7 AÑO 2021	DÍA 26 MES 12 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Contratista	Subdirección de Servicios Funerarios y	Avenida Caracas #53-80	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	uaesp@uaesp.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3580400	DÍA 24	MES 3 AÑO 2021	DÍA 23 MES 7 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Contratista	Subdirección de Servicios Funerarios y	Avenida Caracas No. 53-80	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 04-ene-2022

Fecha Validación: 06-ene-2022

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD uaesp@uaesp.gov.co	
TELÉFONOS 3580400	FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 5 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA Subdirección Administrativa y Financiera	DIRECCIÓN Avenida Caracas #53-80	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Clínica Vive LTDA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO Villavicencio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD talentohumanoclinicavive@gmail.com	
TELÉFONOS 3184895565	FECHA DE INGRESO DÍA 3 MES 9 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 11 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO Practicante de Psicología	DEPENDENCIA Unidad de Salud Mental	DIRECCIÓN Km 10 Vía Puerto Lopez	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Clínica Vive LTDA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO Villavicencio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD talentohumanoclinicavive@gmail.com	
TELÉFONOS 3184895565	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 2 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 3 MES 5 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO Practicante de Psicología	DEPENDENCIA Unidad de Salud Mental	DIRECCIÓN Km 10 Vía Puerto Lopez	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 04-ene-2022

Fecha Validación: 06-ene-2022

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Corporación IPS Llanos Orientales	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO Villavicencio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Sin Dato	
TELÉFONOS 5552129	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 11 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 7 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Enfermería	DEPENDENCIA Promoción y Prevención	DIRECCIÓN Calle 98 N° 69 B- 74 Barrio Morato	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Corporación Ips Llano Orientales	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO Villavicencio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Sin Dato	
TELÉFONOS 2879626	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 7 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 10 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Enfermería	DEPENDENCIA Promoción y Prevención	DIRECCIÓN Calle 98 N° 69 B-74 Barrio Morato	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Corporación Ips Llanos Orientales	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO Villavicencio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Sin Dato	
TELÉFONOS 2879626	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 6 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 6 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Enfermería	DEPENDENCIA Promoción y Prevención	DIRECCIÓN Calle 98 N° 69 B-74 Barrio Morato	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 04-ene-2022

Fecha Validación: 06-ene-2022

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Asollanos LTDA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO Villavicencio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia@asollanos.com	
TELÉFONOS 6701880	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 1 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 2 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Medicina	DEPENDENCIA Salud Ocupacional	DIRECCIÓN Calle 15 No. 37j-16 La Esperanza Octava	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Dr. Mauricio Melo	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO Villavicencio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD albertomelp_59@hotmail.com	
TELÉFONOS 6723232	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 8 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 1 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Enfermería	DEPENDENCIA Consultorio de Gastroenterología	DIRECCIÓN Cra. 36 No. 35-09 B. Barzal	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Cuidado Vital de Colombia S.A.S.	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO Villavicencio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Sin Dato	
TELÉFONOS 3202454467	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 6 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 7 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Enfermería	DEPENDENCIA Unidad de Cuidados Intensivos	DIRECCIÓN Calle 36 No. 37 - 26 Barzal	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 04-ene-2022

Fecha Validación: 06-ene-2022

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Clínica Meta	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO Villavicencio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Sin Dato	
TELÉFONOS 6614400	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 12 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 3 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Enfermería	DEPENDENCIA Promoción y Prevención	DIRECCIÓN Calle 33 No. 36-50 Barzal	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Clínica Meta	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO Villavicencio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Sin Dato	
TELÉFONOS 6614400	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 10 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 12 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO Practicante Auxiliar de Enfermería	DEPENDENCIA Servicio Asistencial	DIRECCIÓN Calle 33 No. 36-50 Barzal	

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	4	5
Pública	1	4
Total	5	9

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 04-ene-2022

Fecha Validación: 06-ene-2022

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 04-ene-2022

Ciudad y fecha del diligenciamiento

Leidy Briceño

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

El futuro
es de todosGobierno
de ColombiaDECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos - UAESP

Última Actualización: 06-ene-2022

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO

IDENTIFICADO CON C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 1121916348 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia

Departamento Bogotá D.C.

Municipio Bogotá D.C.

Dirección KR 8167D 62

Teléfonos 3225127127 3118083137

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Ruth Marleny Briceño Chirivi	51671743	Madre
Magdiel Ahiezer Garcia Leyton	17280802	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 47.325.636,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 47.325.636,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco de Bogotá	Cuenta de ahorros	357202993	Av Cuarenta	\$ 2.164.995,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		\$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
		\$ 0,00



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos - UAESP



Última Actualización: 06-ene-2022

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Leidy Briceño

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 06-ene-2022

CIUDAD Y FECHA

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

DATOS PERSONALES

Nombre:	LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO
Identificación:	1121916348
Entidad:	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Cargo:	Contratista
Correo:	leidygarbric@gmail.com
Fecha Declaración:	5/01/22 0:00

El servidor Público o colaborador, se compromete desde ya, a informar a la Administración Distrital, de los eventos o situaciones, potenciales, reales o aparentes, que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las causales que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés. Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entre en conflicto con un interés particular. De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entre en conflicto con mi interés particular.

De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Para efectos del diligenciamiento: Para suscribir contrato de prestación de servicios

Para el efecto manifiesto bajo la gravedad del juramento:

TIPOLOGIA I	Intereses Particulares
DESCRIPCIÓN	Participación en sociedades y vinculación laboral. Señalar las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales es dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo ha sido en los últimos 5 años
NORMATIVIDAD	Ley 190 de 1995, Artículo 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA II	Intereses Particulares
DESCRIPCIÓN	Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, cónyuge o compañero permanente . Registre a familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses
NORMATIVIDAD	Ley 190 de 1995, Artículo 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA V	Concepto o consejo fuera de la actuación
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya emitido consejo o concepto por fuera de la actuación administrativa sobre las cuestiones materia de la misma, o haya intervenido en esta como apoderado, agente del ministerio público, perito o testigo
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 11, Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 4, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 12y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VIII	Amistad o enemistad
DESCRIPCIÓN	Que exista enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre el servidor(a) público(a) o colaborador (a), y alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo11 numeral 8, Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 5 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 9 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA IX	Organización, sociedad o asociación o actividad privada económica o sin ánimo de lucro en la ciudad y/o en el País
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea socio de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado en sociedad de personas. / Aplica para el cónyuge, compañero (a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 10, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 6 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 11 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA X	Litigio o controversia
DESCRIPCIÓN	Que exista litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales entre el servidor(a) público(a) o colaborador (a), y cualquiera de los interesados en la actuación, su representante o apoderado. /Aplica para el cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad , segundo de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 10, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 6 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 11 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XII	Denuncia penal o disciplinaria en contra
DESCRIPCIÓN	Que alguno de los interesados en la actuación, su representante o apoderado, haya formulado denuncia penal o disciplinaria contra el servidor(a) público(a) o colaborador (a), antes de iniciarse la actuación administrativa; o después, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado se halle vinculado a la investigación penal o disciplinaria. /Aplica a su cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 6, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 8 Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 7 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XIII	Denuncia penal o disciplinaria formulada
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya formulado denuncia penal contra una de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado, o estar aquellos legitimados para intervenir como parte civil en el respectivo proceso penal. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 7, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 8 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XIV	Acreeedor/ deudor
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea acreedor o deudor de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado, salvo cuando se trate de persona de derecho público, establecimiento de crédito o sociedad anónima. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes en segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 9, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 9 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 10 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XV	Antiguo empleador
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), dentro del año anterior, haya tenido interés directo o haya actuado como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de Junta Directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación o grupo social o económico interesado en el asunto objeto de definición
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 16 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XVI	Lista de candidatos
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular, inscritas o integradas también por el interesado en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos períodos anteriores
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 14 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XVII	Recomendación
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya sido recomendado por el interesado en la actuación para llegar al cargo que ocupa o haya sido señalado por este como referencia con el mismo fin
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Advertencia:

La información suministrada se entenderá recibida bajo la presunción de buena fe de que trata el artículo 83 de la Constitución Política, por lo tanto, en el momento de presentar la declaración de Conflicto de Intereses, se compromete a suministrar información veraz, entendiendo que quien la rinde es el usuario registrado en el sistema.

Nombre: LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO

CC: 1121916348

Bogotá D.C. miércoles 05 enero 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.916.348

GARCIA BRICEÑO

APELLIDOS

LEIDY MARITZA

NOMBRES

Leidy Garcia B.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1994
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

B+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

17-OCT-2012 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-00413563-F-1121916348-20121127

0031777533A 1

38856925

Aplicativo por la
Integridad públicaEl servicio público
es de todosFunción
Pública[Inicio](#)[Declaración de Ley 2013 de 2019](#)[Declaración Decreto 830 de 2021 \(Personas Expuestas Políticamente - PEP\)](#)[Opciones de usuario](#)

Declaración de Ley 2013 de 2019

[Ver aceptación de la política de seguridad de datos](#)[Registrar nueva Información del usuario](#)[Consulte sus declaraciones publicadas](#)

Listar Información del usuario

Acciones	Entidad	Cargo	¿Es usted Contratista?	Tipo de publicación	Fecha de creación ▾	Fecha de publicación
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS		Sí	OTRO	2022-01-06 10:07	2022-01-06 10:18
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS		Sí	OTRO	2022-01-04 14:29	2022-01-04 15:05
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS		Sí	OTRO	2021-07-07 21:00	2021-07-07 21:21



Tipo de declaración

OTRO

Fecha de publicación

2022-01-06 10:18

Nombres y apellidos completos

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

LEIDY

MARITZA

GARCIA

BRICEÑO

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1121916348

Lugar de nacimiento

País

Colombia

Departamento

Meta

Municipio

VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio

País

Colombia

Departamento

Bogotá D.C

Municipio

BOGOTÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS

Lugar de sede

País

Colombia

Departamento

Bogotá D.C

Municipio

BOGOTÁ

Dirección

CALLE 52 N° 13 - 64 PISO 6

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$47.325.636,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$47.325.636,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	\$2.164.995,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



**TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO**

No.208848

Fecha de expedición: 2020-03-12

LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO
C.C. 1.121.916.348

Ley 1090 de 2006

La suscrita Presidenta del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO**, identificada con documento de identidad No. CC **1121916348** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 208848 expedida el 12/03/20, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículos No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 4 de enero de 2022.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,



GLORIA AMPARO VELEZ DE CLEVES

Presidenta del Consejo Directivo Nacional



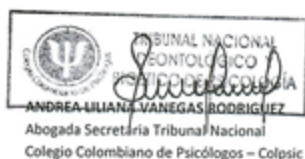
COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

TRIBUNAL NACIONAL DEONTOLÓGICO Y BIOÉTICO DE PSICOLOGÍA

La suscrita Abogada Secretaria del Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología hace constar que, una vez consultados los registros de los Tribunales Departamentales Deontológicos y Bioéticos de Psicología, NO se encontró que **LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO**, identificada/o con documento de identidad N° **1121916348**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

La presente certificación tiene validez de tres (03) meses, y no acredita la calidad de psicólogo.

Se expide en Bogotá, D.C., el 4 de enero de 2022.



ANDREA LILIANA VANEGAS RODRÍGUEZ

Abogada Secretaria

Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología

Colegio Colombiano de Psicólogos – Colpsic

tribunal.nacional@colpsic.org.co

Nota: La veracidad de este antecedente puede ser consultado remitiendo solicitud al correo electrónico tribunal.nacional@colpsic.org.co



Carrera 19 # 84 - 49 Antiguo Country
Bogotá D.C., Colombia



www.colpsic.org.co
colpsic@colpsic.co



300 797 6929
313 421 6019

Bogotá D.C., 4 de Enero de 2022 - 13:38 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL CIENTO VEINTIUNO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO** de VILLAVICENCIO

1121916348

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601) 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **1_84J3T_3713**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:42:44 PM horas del 04/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121916348**

Apellidos y Nombres: **GARCIA BRICEÑO LEIDY MARITZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186144156**



WEB

13:49:33

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121916348:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2022 01:52:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121916348** y Nombre: **LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28633418**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de enero de 2022, a las 13:53:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1121916348
Código de Verificación	1121916348220104135339

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:24:50 horas del 05/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121916348**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SRRVICIOS PUBLIC**, con NIT **900126860-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Narciso José Matus Torres

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, según resolución No. 1161 del 15 de Noviembre de 2000

Nit: 800.218.712 - 5

Dane: 150001003382

Código Jefes Jornada Mañana: 139055, Tarde: 081950

Confiere a:

Leidy Maritza García Briceño

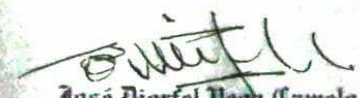
Identificado(a) con la C.I. No. 940918-09057

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, que lo(a) habilita para ingresar a la Educación Superior, según el Plan Curricular de Estudios y programas vigentes de la ley General de Educación.


Lic. Marco Fidel López López
Rector


José Diorfel Vega Camelo
Secretario

Anotado en el Acta general de graduación No. 032 Folio No. ____ del Libro para Control Interno de Diplomas No. 002

Dado en Villavicencio, Meta a los 02 días del mes de Diciembre de 2011

No requiere registro de la Secretaría de Educación según decreto 921 del 06 de Mayo de 1994, y 2150 del 05 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República





UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Leidy Maritza Garcia Briceño

CC No. 1.121.916.348

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

Psicóloga

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General



Presencia jurídica otorgada por
resolución 18345 del 1 de agosto de 1998,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 021 del Libro de Registro No. 818
Bogotá, 08 de marzo de 2020
No. 112208

**EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP**

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con NIT.: **900.126.860-4** y **LEIDY MARITZA GARCÍA BRICEÑO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía **No. 1.121.916.348**, se suscribió el siguiente Contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UAESP-245-2020

OBJETO: “Prestar servicios de apoyo técnico a la Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco del Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo, en la ejecución de actividades de prevención de COVID-19 y en temas relacionados con las condiciones de salud de los colaboradores de la entidad, a fin de garantizar el bienestar de los mismos”.

FECHA DE INICIO: 29 de mayo de 2020

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN: 28 de diciembre de 2020

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Veinticuatro Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta Y Cuatro Pesos (\$24.578.484) Moneda Corriente.

FORMA DE PAGO: Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas, cada una por un valor de Tres Millones Quinientos Once Mil Doscientos Doce Pesos (\$3.511.212) Moneda Corriente, y/o proporcional mes fracción.

ADICIÓN No. 1: Al contrato se le adicionó la suma de \$10.533.636 Moneda Corriente.

PRÓRROGA No. 1: El contrato se prorrogó desde el 29 de diciembre de 2020 hasta el 28 de marzo de 2021.

TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: Las partes de común acuerdo suscribieron el Acta de Terminación Anticipada del contrato UAESP-245-2020, a partir del día 16 de marzo de 2021.

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN: 15 de marzo de 2021.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- a) Apoyar a la Subdirección Administrativa y Financiera en la revisión e identificación de los índices de ausentismo e incapacidades, realizar las recomendaciones pertinentes y ejecutar las acciones a que haya lugar para mitigar el impacto.
- b) Apoyar a la Subdirección Administrativa y Financiera brindando asistencia y orientación a los colaboradores de la entidad que soliciten asistencia médica.
- c) Apoyar en el seguimiento y ejecución de las acciones de intervención primaria y secundaria, así como de las acciones de prevención y promoción de casos de riesgo identificado en la entidad.

d) Apoyar en la realización del monitoreo a sintomatología relacionada con COVID-19 en funcionarios de la Entidad tanto a nivel presencial en las sedes de esta como a través de medios digitales.

e) Apoyar en los programas, políticas, lineamientos y estrategias que en el marco de la fase de contención de la pandemia de COVID-19, tenga que adelantar la Unidad.

f) Presentar todos los informes que requiera el supervisor del contrato en relación con el objeto del mismo, y especialmente aquellos requeridos para la realización de los pagos, indicando las obligaciones y actividades realizadas.

El contrato celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -**UAESP** y **LEIDY MARITZA GARCÍA BRICEÑO**, se suscribió bajo la modalidad de prestación de servicios, y, por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud de la señora **LEIDY MARITZA GARCÍA BRICEÑO**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Subdirector de Asuntos Legales
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Avenida Caracas No. 53-80 Piso 2 de Bogotá D.C.
PBX: 3580400 Ext. 1403/1458/1459
Correo institucional: uaesp@uaesp.gov.co

Elaboró: Alicia Liliana Hilarión Garzón – Contratista - Subdirección Asuntos Legales

**EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP**

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con NIT.: **900.126.860-4** y **LEIDY MARITZA GARCÍA BRICEÑO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1.121.916.348**, se suscribió el siguiente Contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UAESP-209-2021

OBJETO: “Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público para apoyar en el acompañamiento psicológico a los usuarios de los servicios funerarios en los Cementerios propiedad del distrito”.

FECHA DE INICIO: 24 de marzo de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de julio de 2021

VALOR DEL CONTRATO: Dieciséis Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Pesos (\$16.352.000) Moneda Corriente.

FORMA DE PAGO: Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas, cada una por un valor de Cuatro Millones Ochenta y Ocho Mil Pesos (\$4.088.000) Moneda Corriente, y/o proporcional mes fracción.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Asistir a la Subdirección en la orientación psicológica a los usuarios de los servicios funerarios de los cementerios de propiedad del Distrito, en los asuntos relacionados con manejo del duelo, manejo de crisis, etc.
2. Proyectar respuesta a los requerimientos solicitados por los usuarios de los cementerios de Propiedad del Distrito, desde su competencia.
3. Coordinar el suministro de información para el manejo psicológico de los usuarios de los servicios funerarios integrales de los Cementerios de propiedad del Distrito.
4. Realizar talleres psicológicos, dirigidos a los usuarios de los Cementerios propiedad del Distrito.
5. Presidir la difusión de los subsidios funerarios y servicios integrales prestados en los cementerios propiedad del distrito capital, con las comunidades objeto de la prestación de los servicios funerarios.
6. Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios de los cementerios de propiedad del Distrito relacionados con servicios funerarios de destino final y/o integrales.
7. Consolidar, diligenciar y realizar el seguimiento a las bases de datos de usuarios de los servicios funerarios de destino final y/o integrales.

8. Cumplir las demás obligaciones relacionadas con el objeto del contrato y con las demás que le sean asignadas por el Supervisor del presente contrato.

El contrato celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP y **LEIDY MARITZA GARCÍA BRICEÑO**, se suscribió bajo la modalidad de prestación de servicios, y, por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud de la señora **LEIDY MARITZA GARCÍA BRICEÑO**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Subdirector de Asuntos Legales
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Avenida Caracas No. 53-80 Piso 2 de Bogotá D.C.
PBX: 3580400 Ext. 1403/1458/1459
Correo institucional: uaesp@uaesp.gov.co

Elaboró: Alicia Liliana Hilarión Garzón – Contratista - Subdirección Asuntos Legales

**EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP**

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con NIT.: **900.126.860-4** y **LEIDY MARITZA GARCÍA BRICEÑO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1.121.916.348**, se suscribió el siguiente Contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UAESP-487-2021

OBJETO: “Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público para apoyar en el acompañamiento psicológico a los usuarios de los servicios funerarios en los Cementerios propiedad del Distrito”.

FECHA DE INICIO: 27 de julio de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de diciembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO: Veinte Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos (\$20.440.000) Moneda Corriente.

FORMA DE PAGO: Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas, cada una por un valor de Cuatro Millones Ochenta y Ocho Mil Pesos (\$4.088.000) Moneda Corriente, y/o proporcional mes fracción.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar la orientación psicológica a los usuarios de los servicios funerarios de los cementerios de propiedad del Distrito, en los asuntos relacionados con manejo del duelo, manejo de crisis, etc.
2. Proyectar respuesta a los requerimientos solicitados por los usuarios de los cementerios de Propiedad del Distrito, desde su competencia.
3. Suministrar la información correspondiente para el manejo psicológico de los usuarios de los servicios funerarios integrales de los Cementerios de propiedad del Distrito.
4. Realizar talleres psicológicos, dirigidos a los usuarios de los Cementerios propiedad del distrito.
5. Realizar la difusión de la información correspondiente a los subsidios funerarios y servicios integrales prestados en los cementerios propiedad del distrito capital, con las comunidades objeto de la prestación de los servicios funerarios.
6. Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios de los cementerios de propiedad del Distrito relacionados con servicios funerarios de destino final y/o integrales.
7. Consolidar, diligenciar y realizar el seguimiento a las bases de datos de usuarios de los servicios funerarios de destino final y/o integrales.

8. Cumplir las demás obligaciones relacionadas con el objeto del contrato y con las demás que le sean asignadas por el Supervisor del presente Contrato.

El contrato celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -**UAESP** y **LEIDY MARITZA GARCÍA BRICEÑO**, se suscribió bajo la modalidad de prestación de servicios, y, por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud de la señora **LEIDY MARITZA GARCÍA BRICEÑO**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Subdirector de Asuntos Legales
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Avenida Caracas No. 53-80 Piso 2 de Bogotá D.C.
PBX: 3580400 Ext. 1403/1458/1459
Correo institucional: uaesp@uaesp.gov.co

Elaboró: Alicia Liliana Hilarión Garzón – Contratista - Subdirección Asuntos Legales

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO
No. Identificación: CC1121916348
Dirección: CARRERA 17 NO. 35-03
Telefono: 3225127127
Correo: leidygarbric@gmail.com
Ciudad: VILLAVICENCIO
Número de Planilla: 55400991

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC1121916348	Periodo de Cotización Salud	diciembre de 2021
Número de planilla	55400991	Periodo de Cotización Pensión	diciembre de 2021
Fecha pago	2021-12-15	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	1067244	Total Pagado	506000
Banco	1083	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	39900	1
230301	Porvenir	261700	1
EPS005	Sanitas EPS	204400	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1121916348
APELLIDOS Y NOMBRES: LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1635200	1635200	1635200	0	204400	0	261700	0	39900	0

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD				Edición
				1
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1121916348	FECHA	19 05 2020	CIUDAD
				EMPRESA
DATOS DEL TRABAJADOR				
PRIMER APELLIDO	García	SÉGUNDO APELLIDO	Briceño	NOMBRES
EDAD	250.	CARGO	Aux. Enfermero	ANTIGÜEDAD
TIPO DE EXAMEN				
☐ REINTEGRO	☐ REUBICACION	☒ INGRESO	☐ EGRESO O RETIRO	
☐ POST INCAPACIDAD	☐ PERIODICO	☐ MANIPULADOR DE ALIMENTOS		

RESULTADOS DE EXAMENES			RESULTADOS DE LABORATORIO																																																																		
	NORMAL	ANORMAL		NORMAL	ANORMAL																																																																
MEDICO OCUPACIONAL	☒	☐	GLICEMIA	☐	☐																																																																
OPTOMETRICO	☐	☐	COLESTEROL TOTAL	☐	☐																																																																
AUDIOMETRIA	☐	☐	COLESTEROL HDL	☐	☐																																																																
ESPIROMETRIA	☐	☐	COLESTEROL LDL	☐	☐																																																																
E.C.G.	☐	☐	TRIGLICERIDOS	☐	☐																																																																
OTRO	☐	☐	VDRL	☐	☐																																																																
CUAL?			CUADRO HEMATICO	☐	☐																																																																
CONCEPTO EXAMEN DE INGRESO			CONCEPTO EXAMENES PERIODICOS																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apto con patologia que no limita su labor</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Apto sin patologia aparente</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Apto con recomendaciones</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Aplazado</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>No apto</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Apto para desempeñar el cargo y trabajo en alturas</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Apto para desempeñar el cargo y manipular alimentos</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>				SI	NO	Apto con patologia que no limita su labor	☒	☐	Apto sin patologia aparente	☒	☐	Apto con recomendaciones	☐	☐	Aplazado	☐	☐	No apto	☐	☐	Apto para desempeñar el cargo y trabajo en alturas	☐	☐	Apto para desempeñar el cargo y manipular alimentos	☐	☐	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Puede continuar desempeñando su labor</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Aplazado</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Puede desempeñar su labor con recomendaciones</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Requiere reubicacion laboral</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>				SI	NO	Puede continuar desempeñando su labor	☐	☐	Aplazado	☐	☐	Puede desempeñar su labor con recomendaciones	☐	☐	Requiere reubicacion laboral	☐	☐																									
	SI	NO																																																																			
Apto con patologia que no limita su labor	☒	☐																																																																			
Apto sin patologia aparente	☒	☐																																																																			
Apto con recomendaciones	☐	☐																																																																			
Aplazado	☐	☐																																																																			
No apto	☐	☐																																																																			
Apto para desempeñar el cargo y trabajo en alturas	☐	☐																																																																			
Apto para desempeñar el cargo y manipular alimentos	☐	☐																																																																			
	SI	NO																																																																			
Puede continuar desempeñando su labor	☐	☐																																																																			
Aplazado	☐	☐																																																																			
Puede desempeñar su labor con recomendaciones	☐	☐																																																																			
Requiere reubicacion laboral	☐	☐																																																																			
CONCEPTO EXAMEN DE RETIRO			CONCEPTO OTROS EXAMENES																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Realizado</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Trabajador sin evidencia de enfermedad laboral o secuelas de accidentes de trabajo</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>				SI	NO	Realizado	☐	☐	Trabajador sin evidencia de enfermedad laboral o secuelas de accidentes de trabajo	☐	☐	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apto para realizar trabajo en altura</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Apto para realizar trabajo de corriente electrica</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Apto para manipular alimentos</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>				SI	NO	Apto para realizar trabajo en altura	☐	☐	Apto para realizar trabajo de corriente electrica	☐	☐	Apto para manipular alimentos	☐	☐																																											
	SI	NO																																																																			
Realizado	☐	☐																																																																			
Trabajador sin evidencia de enfermedad laboral o secuelas de accidentes de trabajo	☐	☐																																																																			
	SI	NO																																																																			
Apto para realizar trabajo en altura	☐	☐																																																																			
Apto para realizar trabajo de corriente electrica	☐	☐																																																																			
Apto para manipular alimentos	☐	☐																																																																			
RECOMENDACIONES DE SALUD EN EL TRABAJO			CONCEPTO DE OTROS EXAMENES																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL</th> <th colspan="2">MANEJO POR EPS/ARL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dieta y ejercicio regular</td> <td>☐</td> <td>Remision a ARL</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Dieta, ejercicio regular y medicamentos</td> <td>☐</td> <td>Remision a EPS</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Descartar alteracion metabolica</td> <td>☐</td> <td>Continuar manejo medico</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Otro: ___ Cual?</td> <td></td> <td>Cirugia General</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Ortopedia</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Medicina General</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Fisiatria</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Nutrición</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Otorrino</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Medicina Interna</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Otro: ___ Cual?</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL		MANEJO POR EPS/ARL		Dieta y ejercicio regular	☐	Remision a ARL	☐	Dieta, ejercicio regular y medicamentos	☐	Remision a EPS	☐	Descartar alteracion metabolica	☐	Continuar manejo medico	☐	Otro: ___ Cual?		Cirugia General	☐			Ortopedia	☐			Medicina General	☐			Fisiatria	☐			Nutrición	☐			Otorrino	☐			Medicina Interna	☐			Otro: ___ Cual?		<table border="1"> <thead> <tr> <th>RECOMENDACIONES</th> <th>PROGRAMA A INCLUIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Control periodico</td> <td>☒ Prevencion DME</td> </tr> <tr> <td>Higiene postural</td> <td>☒ Cardiovascular</td> </tr> <tr> <td>Pausas Activas</td> <td>☒ Prevencion adicciones</td> </tr> <tr> <td>Utilizacion de ayudas Ergonomicas</td> <td>☐ Prevencion alteraciones auditivas</td> </tr> <tr> <td>Medidas anti exstasis venoso</td> <td>☐ Prevencion alteraciones visuales</td> </tr> <tr> <td>Evaluacion del puesto de trabajo</td> <td>Otro: ___ Cual?</td> </tr> <tr> <td>Reasignacion de funciones</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			RECOMENDACIONES	PROGRAMA A INCLUIR	Control periodico	☒ Prevencion DME	Higiene postural	☒ Cardiovascular	Pausas Activas	☒ Prevencion adicciones	Utilizacion de ayudas Ergonomicas	☐ Prevencion alteraciones auditivas	Medidas anti exstasis venoso	☐ Prevencion alteraciones visuales	Evaluacion del puesto de trabajo	Otro: ___ Cual?	Reasignacion de funciones	
SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL		MANEJO POR EPS/ARL																																																																			
Dieta y ejercicio regular	☐	Remision a ARL	☐																																																																		
Dieta, ejercicio regular y medicamentos	☐	Remision a EPS	☐																																																																		
Descartar alteracion metabolica	☐	Continuar manejo medico	☐																																																																		
Otro: ___ Cual?		Cirugia General	☐																																																																		
		Ortopedia	☐																																																																		
		Medicina General	☐																																																																		
		Fisiatria	☐																																																																		
		Nutrición	☐																																																																		
		Otorrino	☐																																																																		
		Medicina Interna	☐																																																																		
		Otro: ___ Cual?																																																																			
RECOMENDACIONES	PROGRAMA A INCLUIR																																																																				
Control periodico	☒ Prevencion DME																																																																				
Higiene postural	☒ Cardiovascular																																																																				
Pausas Activas	☒ Prevencion adicciones																																																																				
Utilizacion de ayudas Ergonomicas	☐ Prevencion alteraciones auditivas																																																																				
Medidas anti exstasis venoso	☐ Prevencion alteraciones visuales																																																																				
Evaluacion del puesto de trabajo	Otro: ___ Cual?																																																																				
Reasignacion de funciones																																																																					
Dr. Carlos Eduardo Pizarro Médico Cirujano Especialista en Medicina del Trabajo PUJ. Universidad del Rosario RM 7374-92 Lic. 506339 FIRMA Y SELLO No tarjeta profesional-Resolucion SST			Ledy Briceño 1.121.916.348. FIRMA No cedula																																																																		

CERTIFICO NO QUE HE OMITIDO INFORMACION DE MI ESTADO DE SALUD, TODO PUEDE SER VERIFICADO Y CONFIRMADO. AUTORIZO A LA EMPRESA PARA SOLICITAR INFORMACION QUE SEA NECESARIA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMOLOGICOS ESTABLECIDOS EN LA EMPRESA.

FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Yo, Leidy Maritza Garcia Briceño identificado(a) con cedula de ciudadanía No 1.121.916.348 expedida en la ciudad de Villavicencio/Meta, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (Vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los cuatro (4) días del mes de enero del año 2022.



Firma

Nombre: **Leidy Maritza Garcia Briceño**

C.C : 1.121.916.348 Villavicencio/Meta



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:04/01/2022

CONTRIBUYENTE

C.C. 1121916348

LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección:	KR 8 167 D 62	Teléfonos:	3225127127
Dirección electrónica:	leidygarbric@gmail.com	Ciudad:	BOGOTÁ DC
		Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción:	26/05/2020	Soporte Inscripción:	-

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica:	PERSONA NATURAL	Régimen tributario:	PREFERENCIAL ICA	Fecha desde:	19/05/2020
Matrícula Mercantil:	NO	Fecha inicio de Actividades:	19/05/2020	Fecha de cese de Actividades:	NO
				No. Establecimientos:	0

Actividad 1: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LEIDY GARCIA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.121.916.348 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 357202993, abierta/o desde el 26/12/2013.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Enero del año 2022



Firma Autorizada